

INFORMACIÓN OFICIAL

NOTICIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

La Administración de Badivencoop se permite informar a la comunidad cooperativa que, sobre los procesos legales relacionados con los puntos aprobados en la XXXI Asamblea General de Asociados realizada en Bogotá el pasado 30 de marzo de 2019, la documentación, el acta y toda la información financiera que para este efecto nos exigen, especialmente lo relacionado con la reforma de estatutos y la solicitud de la posesión de la firma **Kreston** como nueva Revisoría Fiscal, fue presentada dentro de los términos legales con los radicados 201994400119822 y 20194400122772, teniendo en cuenta que todas las cooperativas debemos cumplir con el envío en un plazo de 30 días después de haberse realizado la reunión, so pena de vernos incurso en alguna multa o sanción.

Sobre el particular informamos que, a la fecha, la Supersolidaria nos ha notificado que la reforma de estatutos ha sido aprobada y que sobre el nombramiento y posesión de la firma **Kreston** como nueva Revisoría Fiscal, estamos esperando la aceptación correspondiente.

Para la puesta en marcha de la reforma de los estatutos, especialmente lo relacionado con el manejo de la cuota de aportes obligatorios, en los próximos días se notificarán los nuevos procedimientos y su nueva reglamentación.

Cordialmente,



Jorge Acuña
Gerente

Comuníquenos sus inquietudes, sugerencias o comentarios al correo
comunicaciones@badivencoop.coop